

BASTA DE MENTIRAS

ABRIENDO EL DEBATE SOBRE LA SITUACIÓN EDUCATIVA

Los docentes lo sabemos: cerca del cierre de un ciclo lectivo empieza a verse la crisis educativa en toda su profundidad. Miles de chicos no alcanzan los contenidos esperados, muchos han desertado*. La normativa sobre asistencia en estos últimos años se ha modificado con el fin de ocultar la creciente deserción, por ejemplo: durante el cursado se ha eliminado la figura de S/C (sin calificar) y es obligatorio poner una nota a un alumno aunque no reúna la asistencia mínima para ser calificado. Por otra parte se han incrementado las instancias de aprobación. Si bien no acordamos en desaprobado "excluyendo", aprobar tampoco es "incluir".

Los mecanismos aplicados ante el desaprobado de un alumno apuntan a recargar al docente de responsabilidades y tareas, cuando no directamente de la "culpa" de que haya un alto número de estudiantes desaprobados. Se le indica que no atendió a la diversidad, que no adecuó los contenidos, que no implementó estrategias alternativas y se le exige nuevos proyectos e informes. Esto es válido, en términos generales, tanto para la primaria como para el polimodal o secundaria, y lógicamente no busca solucionar los problemas sino ocultarlos. Se habla después, y propagandiza, el bajo índice de repetencia... pero es como las cifras que publica el INDEC: ya no significa absolutamente nada.

Desde el punto de vista del trabajador de la educación esto suma frustraciones y desconcierto, algunos optan por aprobar a más chicos de lo que considera que debiera aprobar, otros por desaprobado a "los que no rinden adecuadamente". Este último tendrá alumnos hasta el último día de actividades en diciembre y desde el primero en febrero, sin que esto signifique un progreso significativo.

No debemos aceptar la mentira sobre la verdadera situación educativa. Ponerle el hombro a este "como qué" de educación, por un sueldo miserable y para que se haga campaña con nuestro trabajo, sólo hace que subsista esta situación.

Tampoco debemos aceptar las presiones, que *no existen*, pero que las hay, y sí debemos hacer respetar la seriedad de nuestro trabajo.

Edificios

Se inauguran y prometen escuelas, aunque cada vez menos, más que por la crisis, por los que no quieren dejar de ganar lo que vienen ganando. ¿A qué costo? ¿Beneficiando a quienes? ¿A todos? ¿Son suficientes? ¿No se puede construir más y mejor? ¿No hay plata para equiparlas adecuadamente? Plata hay, pero no para todos.

EXÁMENES DE INGRESO

El gobierno habla de calidad educativa certificando que continúa vigente lo esencial de la política plasmada en la ley federal de educación: de calidad es un electrodoméstico, un par de zapatillas; si no te alcanza para el mejor, comprás uno de menor calidad. Es decir, la educación no ha dejado de ser un servicio, una mercancía.

Un ejemplo de esta política son los exámenes de ingreso que deben rendir los estudiantes que deben ingresar al nuevo secundario, es decir, que terminan el 6º año de la primaria.

¿Cuál es el sentido de los exámenes de ingreso? Supuestamente, que las escuelas sobredemandadas (que tienen más inscriptos de los que pueden absorber) puedan seleccionar a los mejores estudiantes. Esto implica de entrada, la progresiva separación entre escuelas "de primera" y escuelas "de segunda" y vuelve a castigar a los chicos más pobres (con peores condiciones socioeconómicas) cuando el vínculo entre rendimiento escolar y condiciones de vida es reconocido por todos.

* En una escuela secundaria la deserción alcanzó el 16 por ciento.

Del documento oficial del Ministerio de Educación:

“El operativo de aptitudes tiene como finalidad organizar la matrícula que constituye la demanda de las instituciones a partir de orientar la mirada en la funcionalidad de los aprendizajes escolares y las aptitudes para aprender de los alumnos... el propósito de la evaluación es que alumno ponga en juego las aptitudes para el aprendizaje que ha desarrollado”. Pero más adelante indica que está destinado “a los alumnos que desean cursar el 1º año de la Educación Secundaria en aquellas escuelas en que la cantidad de postulantes a ingresar supera el número de vacantes...” (El subrayado es mío). Además del palabrerío habitual, entre “organizar la matrícula” en función de las “aptitudes para aprender” y que “el alumno ponga en juego las aptitudes...” hay una gruesa contradicción. Sobre todo si está destinado sólo a los que desean cursar en escuelas con más demanda que espacio. ¿Se organiza o se elimina? Bajo un revoltijo de palabras se trafica la idea de la educación como **servicio** al que no todos acceden en igualdad de condiciones: quién desaprobe en la escuela que eligió, muy probablemente **quién menos oportunidades tuvo**, se verá obligado a estudiar en la escuela con vacantes, aunque quede a 10, 12 o más kilómetros de su casa. Doble castigo.

Aparece como natural la falta de vacantes, sin embargo este año, para el ingreso del 2009 y con la implementación del nuevo secundario, una gran cantidad de escuelas están “sobredemandadas”. ¿Por qué?

Escuelas secundarias rodeadas de dos, tres y hasta cuatro escuelas primarias abren sólo dos o tres primeros años. Escuelas que tenían cinco divisiones de séptimo abren sólo cuatro primeros. No hay aulas ni cargos suficientes. ¿Ajuste?

No estamos dispuestos a castigar a los chicos por esta situación:

- Que tengan que empezar la escuela a kilómetros de su casa
- Que no puedan estudiar, donde quieren, lo que quieren
- A que iniciemos el año 2009 con aulas de 40 alumnos porque así lo permite el decreto 146/08 que implementa el nuevo secundario.

No queremos ser la mano de obra barata para que el ministerio “haga bien los deberes”.

Entendemos que es necesario anular este sistema reemplazándolo por uno que no castigue a los chicos.

Además:

Exigir la ampliación de las escuelas que por su ubicación y demanda así lo requieran.

Aumentar los recursos para becas haciendo posible que todos estudien.

No trabajar en espacios físicos no adecuados para nosotros y para nuestros alumnos.

ENTENDEMOS NECESARIO:

Debatir en profundidad, con independencia del gobierno, qué educación queremos y para qué y para quién. ¿Cómo se pueden abordar los problemas cotidianos en la escuela? No hay respuesta sin el protagonismo de los docentes.

Debatir la continuidad del plan de lucha. Entendida como parte de la lucha por mejores condiciones de enseñanza y aprendizaje.

Estudiar a fondo la normativa vigente en cuanto a lo laboral, pero también sobre las condiciones de enseñanza y aprendizaje resultantes de la aplicación de la nueva ley de educación: el hacinamiento, la improvisación, etc...

Daniel Murphy

Secretario de Políticas Educativas

Atech